

“La dimensión política del pensamiento económico. El ideario de Sociedad Rural Argentina”.

Marcelo Panero.

Cita:

Marcelo Panero (2011). *“La dimensión política del pensamiento económico. El ideario de Sociedad Rural Argentina”*. IX Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-034/417>

**IX Jornadas de Sociología
Capitalismo del siglo XXI, crisis y reconfiguraciones
Luces y sombras en América Latina
Mesa 35 La sociología económica hoy
Eje 5. Estado y empresarios en los procesos de desarrollo**

“NUESTRO PAÍS RURAL”

La dimensión política del pensamiento económico de la Sociedad Rural Argentina¹

Autor

Mgter. **Marcelo Panero**.

Docente-Investigador. Universidad Nacional de San Martín. Universidad Nacional de Villa María.

Correo electrónico: marcelopanero@yahoo.com.ar

Resumen

El presente trabajo pretende adentrarse en el pensamiento económico sustentado por una entidad gremial empresaria del sector agropecuario argentino, la Sociedad Rural Argentina (SRA).

En dicho ideario no solo se encuentran aseveraciones de carácter “técnico”, referente a los modos de “lograr que el producto crezca más rápidamente que los insumos” (Krugman, 1996). Hallamos en el, además, implicancias respecto al orden político y social. En función de que no existe un “orden jerárquico de necesidades universalmente aceptado como válido, ni un método de empleo de los recursos que haya obtenido el asentimiento general” (James, 1966), las discusiones respecto a la validez y legitimidad de tal o cual pensamiento económico, conlleva disputas “alrededor de la búsqueda de ventajas competitivas entre grupos, individuos o sociedades” (Wolin, 1993). Es así que el pensamiento económico es, también, un ámbito de disputa política.

La intervención de los actores económicos, como el caso de la SRA, en tal contienda es de suma relevancia. La misma opera por medio de múltiples vías, una de ellas es la disputa ideológica por imponer una determinada visión acerca del ordenamiento económico de una sociedad.

Por medio de análisis de documentos institucionales, se pretende conocer el pensamiento económico de esta entidad, procurando rastrear en ella el modelo de desarrollo económico que propugna, y el orden sociopolítico que importa dicho modelo.

Palabras claves

Empresarios – Política – Pensamiento económico – Corporaciones – Sociedad Rural Argentina

INTRODUCCIÓN

Este trabajo pretende adentrarse en algunos aspectos del pensamiento económico sustentado por una entidad gremial empresaria del sector agropecuario argentino, Sociedad Rural Argentina (SRA). Se parte de la premisa de que en todo ideario económico, no solo se encuentran aseveraciones de carácter “técnico”, referente a los modos de “lograr que el producto crezca más rápidamente que los insumos” (Krugman, 1996). Subyace en ellos “alguna propuesta de organización política y económica de la sociedad” (O’Donnell, 1978), que liga el cumplimiento de los intereses sectoriales con los intereses generales, con lo cual el pensamiento económico posee, también, una dimensión política.

Los diferentes modos de ordenación colectiva suponen posicionamientos diferenciales para los distintos sectores económicos, lo que se traduce en una distribución desigual en cuanto a la percepción de costos y beneficios. De esta manera, se produce una puja por lograr imponer un modelo de organización colectiva favorable a los propios intereses. Cuando se habla de dimensión política, aquí se hace referencia a aquellos aspectos que tienen que ver con la “búsqueda de ventajas competitivas entre grupos, individuos o sociedades” (Wolin, 1993; 19) y a la disputa por establecer relaciones de dominación que permitan el mantenimiento de las mismas.

El presente trabajo analizará, en particular, el ideario de SRA acerca del papel que le cabe al sector agropecuario dentro la economía nacional e internacional, el modo de desarrollo económico que debe implementar el país y el rol del estado en el mismo. En base a ello, se intentará desentrañar su propuesta de organización económica, social y política.

Se hipotetiza que en el pensamiento económico esgrimido por la SRA subyace una dimensión política, esto es una cierta propuesta de organización colectiva en la cual el sector agropecuario pretende erigirse en un actor económico, social y político dominante². La misma se encuentra de manera velada tras dos aspectos que la encubren. El primero, tiene que ver con su postura ontológica en relación al carácter atribuido a los hechos, del cual se infiere el tipo de desarrollo que debe seguir Argentina. El segundo, refiere a la definición y delimitación del término país, asociado con un determinado territorio, a algunas actividades económicas y ciertos actores, no solo propietarios de esos territorios y realizadores de dichas actividades, sino también poseedores de cualidades diferenciales que les permiten acceder al conocimiento “verdadero” de los hechos y, por ello, saber que políticas deben implementarse. De ahí su pretensión de mando.

Para la realización de este análisis se tomó como fuente de datos el documento institucional de SRA, “Suplementos de la revista Anales”³. Del mismo, se seleccionaron como unidades de análisis las expresiones vertidas⁴ por el portavoz de la entidad⁵ en cinco eventos anuales, los discursos inaugurales de las tres exposiciones rurales que anualmente organiza SRA, la Exposición de Ganadería, Agricultura, e Industria, Internacional de Palermo, la Exposición

Agroindustrial y Comercial de Verano en Mar del Plata, y la Exposición Agrícola Ganadera e Industrial del Mercosur, que se realiza en Virasoro (Corrientes). Además, las manifestaciones vertidas por el presidente de la entidad en ocasión de la Asamblea anual de socios y en el brindis de fin de año con los periodistas. El período temporal abordado aquí es entre 1996 y 1999.

REALIDAD, VERDAD, ORDEN.

“No hay país sin campo, lo que es una realidad incontrastable”⁶.

Toda afirmación se asienta en presupuestos acerca de “lo que existe”, es decir en una ontología, entendida como la “visión sustantiva del mundo y su funcionamiento” (Hollis, 1998; 10). En la expresión “no hay país sin campo, lo que es una realidad incontrastable”, subyacen dos premisas centrales, i) la “realidad” es algo evidente por sí mismo, una verdad no sujeta a prueba en contrario; ii) esa verdad indica que en Argentina, la existencia de “campo” es una condición previa y necesaria para que haya país.

En cuanto a la primera premisa, la postura de la SRA supone la existencia de una “realidad”, esto es, de un orden económico, social y político, cuyo funcionamiento obedece a una lógica inherente, propia, que se encuentra más allá de la voluntad de sus partes integrantes, adquiriendo así rasgos de “natural”. Los “datos” que emergen de ella constituyen la sustancia de nuestra experiencia cotidiana, por lo cual se muestra de manera clara y transparente, siendo evidente por sí misma. De ahí, que su existencia, validez y legitimidad no están, ni puede estar, puestos en duda, sujetos a debate, ni a prueba en contrario. Adquiere, así, visos de “realidad incontrastable”.

Respecto a la segunda premisa, esta realidad muestra que Argentina está conformada por dos grandes sectores⁷. Por un lado, el “campo” o “país rural”, por otro el “ajeno mundo urbano”⁸. El primero, integrado por el “sector agropecuario y sus protagonistas en particular, me refiero a la cadena que va desde el productor de materias primas hasta las industrias procesadoras de alimentos...”⁹. En el segundo, se alistan obreros, las restantes industrias, los sectores de servicios. Desde la perspectiva ruralista, uno y otro no tienen la misma entidad y jerarquía. El “país rural”, el “campo” no solo es considerado como la “locomotora que empuja el desarrollo argentino”¹⁰, el “sector más dinámico y fecundo de la economía nacional”¹¹. Tal sector posee, además, la cualidad de constituir la condición de existencia del otro, ya que sin campo no habría país.

Tal pretensión descansa en ciertos presupuestos acerca del orden económico¹². En primer lugar, supone que los recursos productivos determinan las características que debe adquirir la economía nacional, y de aquí el orden social y político. En segundo lugar, que las distintas regiones del planeta están provistas de diferentes recursos productivos. Tercero, que si cada una de ellas se dedica a producir aquello que “naturalmente” posee, podrá hacerlo más eficientemente, lo cual redundará en una oferta agregada de mayor cantidad de bienes a menores costos y, consiguientemente, en mayor bienestar colectivo. Cuarto, si las distintas naciones ejercen un intercambio comercial sin

obstáculos “artificiales” o “distorsivos”¹³, se logrará la provisión de tales bienes a todos los rincones del mundo.

En el caso de Argentina, se halla ubicada en una región “dotada de factores económicos que la definen como una productora y exportadora de productos alimenticios y agroindustriales”¹⁴, por lo cual “está llamada a ocupar un lugar de privilegio en el mercado mundial, sobre todo en lo que respecta a granos, carnes, aceites, algodón y sus derivados”¹⁵. Esto le otorga al sector agropecuario nacional ventajas comparativas, en relación a otros países del mundo, para la producción de estos bienes, razón por la cual “siempre fue y será competitivo”¹⁶. Desde la perspectiva de la SRA, si a esta actividad, para la cual la región está naturalmente preparada, no se le ponen trabas para su crecimiento, ella se expandirá constantemente y, con ello, no solo se beneficiará el sector sino todo el país.

“... desearía que no olvidaran que debemos competir internacionalmente; pero para que la Argentina se inserte en el mercado mundial, debe hacerlo en las mismas condiciones de excelencia y competitividad con los demás países. Si logramos esto, también estaremos a la misma altura de los países desarrollados no sólo a nivel comercial y de productividad, sino también en cuanto a calidad de vida, progreso y nivel de bienestar”¹⁷

Puesto que, desde esta visión, el reparto de recursos determina las características de la economía nacional, y que esta región ha sido beneficiada con una dotación que la predispone naturalmente a producir bienes ligados a lo agropecuario, va de suyo que dicho sector sea considerado como el “soporte económico más importante de la Nación”¹⁸. En tanto soporte, su caída derivaría en el derrumbe de aquello que sostiene, de modo que “si el campo no es próspero no habrán obreros prósperos, ni industriales prósperos, ni servicios prósperos y mucho menos, un país próspero”¹⁹.

De acuerdo a esto, del nivel de actividad económica alcanzado por el sector agropecuario depende el volumen de la producción nacional. Derivado de ello, dependen asimismo la posibilidad de desarrollo de otras actividades económicas, los niveles de empleo de la población, los ingresos de trabajadores y profesionales, así como el monto de los recursos fiscales que pueda obtener el Estado y la posibilidad de ingresos de divisas extranjeras al país.

Desde esta perspectiva, la clave del bienestar nacional está, entonces, en alcanzar en primer lugar la prosperidad del sector agropecuario, lo cual implica que los intereses y demandas del sector deben atenderse con antelación a los de otros sectores económicos.

Prosperidad, competitividad y tipo de desarrollo.

La acepción común del término prosperidad, hace alusión a alcanzar un curso favorable de las cosas, éxito en aquello que se emprende²⁰. En boca de un actor económico, como son los productores agropecuarios, prosperidad hace

referencia a lograr que su actividad económica obtenga los mayores niveles de ganancia posible, y así incrementar paulatinamente su capital y sus bienes²¹.

Para alcanzar tales objetivos es requisito lograr una producción que sea rentable, es decir que lo obtenido como retribución por el empleo de los distintos recursos productivos sea mayor que el costo insumido por disponer de su utilización. Y para ello no solo debe procurar un elevado precio internacional de venta, sino una diferencia lo mayor posible con sus costos de producción. Ahora, debido a que "... no debemos olvidar que elaboramos y exportamos gran parte de lo que producimos"²², el espacio donde se incurre en costos y aquel donde se realizan las ventas no son los mismos. El primero, es el ámbito del territorio nacional, en tanto el segundo es el mercado internacional. Así, la prosperidad del sector está en función de un balance entre variables pertenecientes al mercado internacional y otras que operan en el plano interno. Sobre unas y otras no se tiene el mismo grado de control e incidencia. En el ámbito internacional se sitúan, casi exclusivamente, las cuestiones asociadas a la demanda de productos agropecuarios, así como lo referido a la fijación de los precios de los mismos. Sobre lo primero, se reconoce alguna posibilidad de incidencia, bregando por la concreción de un mercado libre de todo tipo de proteccionismo, o tratando de conquistar nuevos mercados²³. En cuanto a los precios internacionales, sostienen que "sobre esto no tenemos nada que decir. Son los avatares del mercado"²⁴.

Por su parte, los factores internos que afectan la rentabilidad del agro, están asociados a los costos de sus insumos y de los servicios necesarios para producir (precio de la tierra, fletes, combustible, fuerza de trabajo, costo de la financiación, etc.) y a la incidencia de las políticas estatales, que también inciden en sus costos. Estas incluyen, principalmente, a lo fiscal, lo cual está asociado al gasto público, lo financiero y las regulaciones y controles al funcionamiento de la actividad.

Como se señaló, la "prosperidad" del sector depende del balance entre los precios de venta, realizados principalmente en el mercado internacional, y los costos erogados, en el interno²⁵. Los primeros, sujeto a los designios del mercado internacional, constituyen una variable ajena a la posibilidad de incidencia de los agentes locales. En cambio, sobre la estructura de costos, dependientes de factores internos en su mayoría, es posible accionar. Por ello, el objetivo ruralista apunta a ajustar los costos internos cuando los precios internacionales están a la baja y mantenerlos estables cuando aquellos suben. Este ajuste puede realizarse por vía nominal (disminución lisa y llana) o por medio de la modificación del tipo de cambio. Por lo tanto, la competitividad internacional del sector, para la SRA, debe alcanzarse manteniendo estables los precios relativos, aunque esto implique exponer al resto de los sectores de la economía nacional a los vaivenes de los precios internacionales de los productos primarios.

"El campo no puede apostar a que los precios de los cereales y oleaginosas se mantengan altos... hay que mejorar la competitividad y para lograrla es menester la conformidad y adecuación del costo de los insumos y servicios... actualizar las perimidas condiciones del régimen

jurídico que regula el trabajo en relación de dependencia. Necesitamos una industria argentina capaz de proveer con eficacia a la actividad rural y todos aquellos factores que encarecen su costo por condiciones ajenas al mercado deben ser reestructuradas y ajustadas a las actuales circunstancias”²⁶

De acuerdo al ideario de la SRA, la condición “sine qua non” para que exista “país” no solo radica en que debe haber “campo”, sino “campo” próspero. Esto se alcanzaría, entonces, manteniendo estable la ecuación de precios relativos del sector de modo de asegurar su rentabilidad. Para cumplir con estos objetivos, ¿qué tipo de desarrollo debe promoverse, según la SRA?

A tono con las premisas señaladas anteriormente, el tipo de desarrollo que debe seguirse en todas partes del mundo, incluido Argentina, es aquel donde cada región, respetando la distribución natural de factores productivos, se especialice en la generación de aquellos bienes para la cual esta distribución la ha provisto. El resultado de ello será una más eficientemente asignación y utilización de los recursos, y, con ella, los mejores rendimientos y distribución posibles. Esto puede lograrse en tanto y en cuando el asignador de recursos sea un sistema de libre mercado, tanto fronteras adentro como en lo internacional. Como condición para ello exista deben garantizarse los derechos de propiedad e iniciativa privada²⁷, promoverse la liberalización comercial y financiera, alcanzar un tipo de cambio competitivo y promover la inversión extranjera.

“... se dio impulso al desarrollo del país. Afortunadamente, tomamos el camino correcto: la apertura económica, la estabilidad monetaria, la eliminación de impuestos distorsivos, el libre movimiento de capitales y la desregulación dieron señales claras para invertir, trabajar y crecer”²⁸

Se requiere, además, de un Estado que se abstenga de intervenir salvo para garantizar el funcionamiento del libre mercado, que evite las regulaciones, que mantenga la austeridad fiscal, de manera de no incurrir en déficit y en impuestos “distorsivos” para paliarlo.

“... demandamos a las autoridades nacionales con urgencia establecer políticas claras y estables, que se mantengan inalteradas en el mediano plazo y que apunten a satisfacer en tiempo y forma las necesidades de los mercados, basadas en la utilización plena de la potencialidad de los recursos naturales del país rural. En la medida en que todos los esfuerzos apunten en este sentido y se desvíen de intereses particulares y mezquinos es que lograremos edificar los pilares de una nación sólida y en desarrollo sostenido”²⁹

El tipo de desarrollo promovido por SRA se asienta en dos pilares, el auspicio del libre mercado y la limitación del Estado, aspectos que se retroalimentan virtuosamente, según dicha perspectiva. La competencia en un mercado sin restricciones permite que prosperen en cada región solo aquellas producciones con ventajas comparativas. El atractivo que ofrece la rentabilidad de estas actividades es un incentivo para las inversiones, nacionales y extranjeras. La

no intromisión del Estado en el mismo, ya sea mediante algún tipo de regulación o protección, no distorsiona la información ni beneficia “arbitrariamente” a ningún sector, lo cual contribuye a una eficiente asignación de los recursos.

El carácter atribuido a los hechos constituye uno de los velos con que el pensamiento de la SRA opaca su dimensión política. La delimitación y caracterización de los ámbitos económico y político, supone, por un lado, una jerarquización de los mismos, donde el primero prima sobre el segundo. Por otro, una definición de aquello que está sujeto a debate, y posible transformación y, lo que es más importante aun, aquello que se postula como una hipótesis que no necesita demostrarse y debe aceptarse sin más.

Esta postura, a) al naturalizar lo que ocurre en el plano económico, aparta de la discusión el reparto inicial de recursos, lo que debe producirse en el país, quienes lo deben hacer, como distribuir los costos y beneficios, etc.; b) así, el posicionamiento prioritario que de este modo adquiere el sector agrario en la actividad económica del país, así como el hecho de que sus necesidades e intereses deben atenderse con antelación a otros sectores, es colocado mas allá de la voluntad y los intereses de los propios sujetos involucrados; c) circunscribe la actividad política al mero respeto de lo que acontece en el plano económico, que, al considerarse “natural”, no puede modificarse.

NUESTRO PAÍS RURAL

El segundo velo bajo el que se encubre la dimensión política del pensamiento económico de la SRA es la definición y delimitación del término **país**.

Para la SRA, Argentina es parte de un orden económico mundial, al que, debido a sus condiciones naturales, debe integrarse en calidad de proveedora de productos agropecuarios y alimentos. Esto ocurre desde hace mas de un siglo, cuando “una generación de argentinos, la mayoría socios de nuestra Entidad, convirtieron al desierto en el granero del mundo”³⁰. La visión de ser “un país agroexportador como el nuestro”³¹, queda claramente reflejado en las expresiones de la SRA, donde se manifiesta una vinculación casi indisoluble entre producir y exportar. Raramente se refieren a que su finalidad sea el incremento de la producción para satisfacer la demanda interna o proveer de materias primas o insumos a una cadena productiva.

Primordialmente, la preocupación central está en posicionarse “como proveedora de alimentos a nivel mundial”³². Por lo tanto, aquí se realiza una primera delimitación en cuanto a quienes conforman el “país”, aquellos sectores productores de bienes con ventajas comparativas que pueden competir exitosamente a nivel internacional y abastecer al mercado mundial, principalmente alimentos y bienes agropecuarios. Quedan excluidos quienes no posean este rasgo, considerados como “ineficientes”, incapaces de subsistir sin el auxilio constante del Estado.

“Es importante a nuestro juicio desarrollar una estrategia que valore en el menor tiempo posible aquellas operaciones y proyectos que presentan las mejores ventajas comparativas de las diversas regiones del país”³³.

Ahora, en el discurso ruralista, no todos los sectores que poseen estas características son denominados como “país”. Aquellas producciones realizadas fuera de la región pampeana³⁴ (explotaciones forestales, te, yerba mate, en Corrientes y Misiones; producción ovina en la Patagonia; algodón en Chaco, arroz en el litoral, vitivinicultura en Mendoza y San Juan, etc.), como también aquellas producciones consideradas no tradicionales, aunque se desarrollen en la pampa húmeda (porcinos, aves, maní, lino, etc.), reciben la denominación de “economías regionales”.

Sí, en cambio, se asocian sin más con la Argentina, o con el país aquellas producciones consideradas como tradicionales (trigo, maíz, sorgo, cebada, soja, centeno, oleaginosas, etc.), la ganadería (principalmente bovina) y lechería, que se desarrollan dentro de los límites de la pampa húmeda. Éstas, pese a realizarse en una región, no son denominadas como producción regional. Por lo tanto, una delimitación un poco más precisa conduce a señalar que el país de la SRA no solo está conformado por las regiones y producciones con ventajas comparativas, sino solo aquellas que se llevan a cabo en la pampa húmeda.

A su vez, al hablarse acerca de esta región, no se lo hace como si fuera una sola cosa. Hay un “interior del país”, o “patrias chicas del interior”. Este interior está constituido por el territorio de las provincias de la zona pampeana, donde se sitúan las tierras aptas para los cultivos tradicionales o para la cría de la hacienda, donde se ubica “el campo”.

“Es tiempo de renovar ideas y es tiempo de viejos instrumentos; es el tiempo de la revolución federal; es el tiempo de las **patrias chicas del interior**; es el tiempo de descubrir **nuestra propia tierra**”³⁵ (el remarcado es del autor)

Ahora bien, si algo tiene un interior, se supone que posee una superficie, una parte externa, a través de la cual se vincula este interior con un otro, en este caso el mercado internacional. Ésta superficie o exterior se omite nombrar de ese modo y es precisamente allí, en ese territorio no mencionado, donde se ubican quienes se arrojan a nominar al resto como interior del país, como economías regionales o como actividades ineficientes. Quienes, en definitiva, se consideran “el país”. ¿Quiénes se encuentran aquí?

Desde la perspectiva de la SRA, el “verdadero” país está integrado por los propietarios de las tierras³⁶ y por quienes se encargan de la vinculación con el mercado mundial, los comercializadores de dicha producción.

Así, “Nuestro país rural”³⁷ puede ser leído como: ‘el nuestro es un país eminentemente rural’, a la vez que, ‘el país rural es nuestro’.

Hasta aquí se ha visto que el país está delimitado territorial, productivamente y demográficamente. La primera lo circunscribe principalmente a la pampa húmeda, en tanto que la segunda a aquellas producciones tradicionales. La población que la SRA asocia a país se refiere a los propietarios de tierra y a los comercializadores de los productos agrarios. Esta condición de país, según la SRA, está arraigada en un orden que, como se señaló anteriormente, tiene una

existencia “natural” y evidente. No obstante, el conocimiento sobre dicha evidencia no es accesible a todos.

“...persiste un **profundo desconocimiento** de la realidad productiva básica y su significancia en la economía, que alcanza no solo al gobierno sino a la sociedad en general.”³⁸

“El campo argentino nunca lloró por sus penas, sino por la oportunidades que desperdiciaron nuestros gobernantes... Lloró en todo caso por la **falta de visión** de aquellos que no supieron y no saben aprovechar las mayúsculas posibilidades de nuestro país rural”³⁹ (el remarcado es del autor)

Solo algunos individuos han sido capaces de acceder a dicho conocimiento, y por esa razón se saben portadores de ciertos atributos diferenciales en relación al resto de la población. Subyacen en su discurso afirmaciones que dan cuenta de ello:

“Uno puede creer que a la Rural nunca le van a cobrar las cuentas, pero tiene que pagarlas como cualquier hijo de vecino”⁴⁰.

“Muchos de quienes dirigimos hoy los destinos de la SRA lo consideramos nuestro mentor. Representaba la corriente agropecuaria que sintetiza la tradición y el ajuste a los cambios necesarios para el progreso. (...) Fue un dirigente de fuste. Se caracterizó por su talento organizativo y como luchador sin desmayo por la **causa patricia de la tierra**”⁴¹ (el remarcado es del autor)

Estas características distintivas, posesión de tierras, nexo entre el mundo interior y el mercado internacional, acceso al conocimiento del orden natural, no son presentadas como privilegios. Por el contrario, son exhibidas como cualidad recibida que debe ser preservada, lo cual constituye un mandato y una obligación.

“La SRA (...) se caracteriza, entre otras peculiaridades, por la congruencia y lealtad a sus principios fundacionales fundamentales y por la custodia de sus mejores tradiciones. Cumple con el consejo bíblico de proverbios: ‘No echés atrás el hito antiguo que tus padres pusieron’⁴²

En virtud de las mismas, también, es que se consideran no solo con el derecho, sino sobre todo con obligación o misión de conducir los destinos de la nación. Esta pretensión de mando se asienta mas que en la posesión de bienes materiales, en capacidades cognoscitivas (mayor acercamiento a la verdad) y ciertas virtudes distintivas y cualidades personales (arrojo, entrega, responsabilidad asociada al lugar que ocupan, voluntad de servir, etc.) derivadas de su posición social.

“Nunca reclamó nada. Estuvo al lado de las cosas y los emprendimientos que lo hacían feliz, sin por ello pretender un lugar de privilegio”⁴³

“Pero debemos todavía hacer mas... solamente con trabajo, sudor y sacrificio vamos a lograr la Argentina grande que soñaron nuestros

predecesores y que nosotros estamos obligados a transmitirle a nuestros hijos”⁴⁴

La delimitación y caracterización del país que realiza SRA, es la conjunción de la posesión de un conjunto de recursos productivos, capacidades cognoscitivas y la adhesión a ciertos principios, valores y políticas. Son ellos quienes conocen la realidad incontestable del orden económico mundial, el lugar que debe ocupar Argentina en el mismo, por ello pueden señalar o aplicara las políticas que corresponden en función de esos objetivos, y, por ello, deben cumplir la misión, el mandato, de guiar al resto del país en la dirección correcta.

Esta noción el país, del que aparentemente todos los habitantes de la nación son parte en un plano de igualdad y representa los intereses de todos⁴⁵, no es más que un velo que encubre los intereses sectoriales de quienes son los propietarios de las tierras, que producen y comercializan bienes agropecuarios.

IMPLICANCIAS POLÍTICAS

La disputa por la validez, legitimidad y reconocimiento de un determinado pensamiento económico, reviste características profundamente políticas, en tanto constituye el correlato simbólico del combate, que llevan adelante los distintos actores, para apropiarse de una porción mayor de beneficios materiales y por establecer relaciones de dominación que permitan su mantenimiento.

En todo ideario económico subyace una noción acerca del orden colectivo, definiendo algunas necesidades como primordiales y ciertos intereses sociales que deben atenderse con antelación, anteponiendo su realización a los de otros sectores. De ahí, derivan posicionamientos sectoriales diferentes y desiguales y, con ello, una distribución desigual de costos y beneficios.

En el relato ruralista hay una serie de puntos donde podemos encontrar dicho intento de alcanzar un posicionamiento relativo favorable. En primer lugar, en lo que concierne al carácter de los acontecimientos, naturales o no. De este modo, por un lado se postula lo que está sujeto a debate, y posible transformación y, por otro, lo que es mas importante, aquello que se coloca como ajeno a dicho ámbito, y, por lo tanto, fuera de lo modificable. Este apartamiento impide poner en cuestión tanto los aspectos productivos de la economía nacional, como el reparto de recursos, como los actores involucrados en el proceso productivo y sus relaciones. Esto conlleva la aceptación, acrítica, del posicionamiento del sector agrario como prioritario en la actividad económica, y en la premisa de que sus necesidades e intereses deben atenderse con antelación a otros sectores. Además, “naturalizar” dicho lugar omite la distribución inicial de recursos, que tiene al sector como beneficiario privilegiado.

En segundo lugar, la justificación del posicionamiento sectorial, amén de ser considerado natural, se asienta en el carácter diferencial de los actores, y en la motivación de su accionar, hecho que se expresa en la delimitación y

caracterización de aquello que entiende por país. En cuanto a lo primero, los integrantes de este sector no solamente se consideran en posesión de los recursos que la naturaleza ha destinado a esta región (la tierra principalmente), sino, también, de la capacidad para aprehender, y el conocimiento de, el tipo de orden económico-social válido, “verdadero”, atributos que los diferencia del resto de la población. Su lugar en el orden colectivo está dado por ciertos rasgos diferenciales de nacimiento, riqueza y virtudes, por lo cual son los defensores de la “causa patricia de la tierra”.

Por otra parte, la motivación del accionar de estos actores no se funda en la defensa de privilegios sectoriales ni motivaciones por lograr beneficios económicos, sino en un mandato moral de servicio al resto de la sociedad. “El campo argentino quiere dar riqueza, quiere dar prosperidad, quiere dar trabajo, quiere dar certeza, quiere dar bienestar a pueblos y ciudades, porque los hombres del campo no somos felices cuando recibimos sino somos felices cuando damos... No es mucho pedir que nos dejen poder servir y de esa manera ser felices”⁴⁶

Tanto en el carácter atribuido al orden, como en la justificación del posicionamiento social del sector en el mismo, coinciden en la exclusión de causas o razones humanas, en el borramiento de la intencionalidad, voluntad o interés particular. Por un lado, el lugar en el orden económico está determinado por una disposición natural en distribuir ciertos recursos a su arbitrio. Por otro, las conductas de los individuos obedecen a una combinación de azar y voluntad externa, que los situó en ese lugar y los dotó de ciertos atributos diferenciales, en virtud de los cuales fundó la obligación de mantenimiento de tal orden, objetivo que de ser logrado redundará en beneficios para el conjunto.

Bibliografía

- Acuña, Carlos (1995a); *The Industrial Bourgeoisie as a Political Actor: An Overall Introduction*; Tesis de Doctorado, Department of Political Science, University of Chicago; Mimeo.
 - Gras, Carla (2007); *Apuntes sobre la construcción identitaria de un nuevo empresariado en el agro argentino*; V Jornadas Interdisciplinarias de Estudios Agrarios y Agroindustriales.
 - Heredia, Mariana (2003); *Reformas estructurales y renovación de las élites económicas en Argentina: estudio de los portavoces de la tierra y del capital*; en *Revista Mexicana de Sociología*, Año 65, N° 1, Enero-Marzo 2003.
 - Hernández, Valeria (2007); *El fenómeno económico y cultural del boom de la soja y el empresariado innovador*, *Desarrollo económico*, Buenos Aires, vol. 47, N° 187, Octubre-Diciembre 2007.
 - Hollis, Martin (1998); *Filosofía de las ciencias sociales. Una introducción*; Editorial Ariel, 1ra edición, Barcelona)
 - Hora, Roy (2009); *Los estancieros contra el Estado. La liga agraria y la formación del ruralismo político en la Argentina*; Siglo XXI, Bs. As.
 - James, Emile (1966); *Historia del pensamiento económico*; Aguilar; Madrid.
 - Krugman, Paul (1996); *Las ideas dominantes y su relación con el desarrollo económico*; *Desarrollo Económico* vol 36, N° 143, octubre-diciembre 1996
 - Lechner, Norbert (1981); *Estado y Política en América Latina*; México, Siglo Veintiuno Editores.
 - Napoleoni, Claudio, (1968); *El pensamiento económico en el siglo XX*; Oikos-tau, Barcelona, España.
 - O'Donnell, Guillermo (1978); *Notas para el estudio de la burguesía local, con especial referencia a sus vinculaciones con el capital transnacional y el aparato estatal*; *Estudios Sociales* N° 12, CEDES, Buenos Aires.
 - Offe, Claus (1990); *Contradicciones en el Estado del Bienestar*; Alianza Editorial; Madrid.
 - Palomino, Mirta (1988); *Tradición y Poder: La Sociedad Rural Argentina (1955-1983)*; CISEA. Grupo Editor Latinoamericano; Bs. As.
 - Pizzorno, Alessandro (1985); *Sobre la racionalidad de la opción democrática*; en AAVV; *Los límites de la democracia*; CLACSO, Bs. As.
 - Svampa, Maristella (2008); *La disputa por el desarrollo: territorios y lenguajes de valoración*, en *Cambio de época. Movimientos sociales y poder político*, Siglo XXI, Bs. As.,
 - Wolin, Sheldon (1993); *Política y perspectiva. Continuidad y cambio en el pensamiento político occidental*, Amorrortu, Buenos Aires.

Fuentes consultadas

Suplemento Revista Anales, Sociedad Rural Argentina, 1996
Suplemento Revista Anales, Sociedad Rural Argentina, 1997
Suplemento Revista Anales, Sociedad Rural Argentina, 1998
Suplemento Revista Anales, Sociedad Rural Argentina, 1999

Notas

¹ El presente texto es parte de una investigación más amplia, que tiene por objetivo indagar sobre el accionar político de la SRA entre 1996 y 2008. Tales fechas obedecen a que, por un lado, en 1996 se liberó comercialmente la venta de las primeras semillas transgénicas, soja y maíz, hecho que tuvo un impacto significativo en el esquema productivo del sector agropecuario y en la economía nacional. Por otro lado, la fecha de finalización tiene que ver con la concreción de un conflicto entre el sector agropecuario y sus entidades representativas (principalmente SRA, CRA, FAA y CONINAGRO), con el gobierno nacional, una vez que éste último intentó imponer un régimen de derechos de exportación móviles a cuatro cultivos (Soja, Maíz, Girasol y Trigo). Esta investigación prevé tres etapas en su realización. La primera, entre 1996 y 1999, caracterizada por una relación armónica entre el entonces presidente Carlos Menem y la SRA. Este trabajo constituye un primer avance de los resultados obtenidos en este lapso. Un segundo momento a considerar, será el que transcurre entre mediados de 2001 y principios de 2003. El tercer momento a considerar, será el que transcurre desde 2006 hasta 2008, donde la relación con el gobierno nacional es conflictiva.

² Cuando se habla de sector dominante, se hace referencia a “aquellos actores sociales que ocupan un lugar privilegiado – a la vez económico y político- dentro del modelo de acumulación capitalista,” (Svampa, 2005, 99)

³ Anales es la publicación anual de SRA. En los Suplementos de Anales, se consignan todas las actividades llevadas a cabo, durante el año, por los distintos miembros de la entidad (Comisión Directiva, diferentes comisiones especializadas, socios, etc.), como reuniones, viajes, eventos, celebraciones,

⁴ Para recortar y analizar las expresiones vertidas en los discursos, se tomaron algunos criterios de selección. En cuanto a la percepción del sector sobre el lugar que debe ocupar en la vida económica del país, se escogieron y analizaron aquellos párrafos donde se hacía referencia a “sector agropecuario”, “campo”, “país rural”, “hombres de campo”, etc. Para el Modelo de desarrollo económico, se tomaron en cuenta las alusiones en referencia a las preguntas: ¿Qué debe producir el país?, ¿Qué debe vender, exportar el país?, ¿Qué debe comprar, importar el país?, ¿Cuáles son los sectores que generan riqueza?, ¿Qué es la riqueza? Finalmente, para conocer su opinión sobre el rol del Estado, se tomaron aquellas afirmaciones donde se hacía referencia al término Estado y su papel.

⁵ Generalmente se trata de su presidente.

⁶ Crotto, Enrique (Presidente de SRA entre 1994 y 2002), Asamblea Anual SRA 1995, Suplemento Revista Anales 96, 83.

⁷ Se verá mas adelante que estos sectores tienen importantes diferencias internas. No obstante, en este punto del trabajo es suficiente con esta distinción.

⁸ “Nuevamente aquí en Palermo, se reúne el país rural con el ajeno mundo urbano” Crotto, 110 Exposición de Ganadería, Agricultura e Industria, Internacional; Suplemento Revista Anales 96, 222

⁹ Crotto, Conferencia de Prensa de fin de año 1997, Suplemento Revista Anales 98, 237

¹⁰ Crotto, 8va Exposición Rural de Verano-Microemprendimientos 99; Suplemento Anales, 82.

¹¹ Crotto, Discurso Inaugural 113 Exposición de Ganadería, Agricultura e Industria, Internacional (1999); Suplemento Revista Anales 99, 195

¹² Tributarios del pensamiento de autores clásicos de la economía política, como David Ricardo y Adam Smith.

¹³ Lo de artificial y distorsivo remite, por contraposición, al supuesto de existencia de un mercado perfecto, con agentes individuales racionales, plenamente conocedores de sus preferencias y provistos de información perfecta. Estos elementos suelen asociarse a la “intromisión” estatal o al accionar colectivo sindical.

¹⁴ Crotto. Discurso en Asamblea de la Confederación Interamericana de Ganaderos y Agricultores (CIAGA), Suplemento Revista Anales 96, 117

¹⁵ Crotto, Conferencia de Prensa Fin de Año, 1999; Suplemento Anales 99; 146

¹⁶ Crotto, 6ta Exposición Agroindustrial y Comercial de verano, Suplemento Revista Anales 97; 159

¹⁷ Crotto, Discurso Exposición Agroindustrial y Comercial de Verano, Mar del Plata. Suplemento Revista Anales 98, 136

¹⁸ Crotto, 110 Exposición de Ganadería, Agricultura e Industria, Internacional; Suplemento Revista Anales 96, 223.

¹⁹ Crotto, Asamblea Anual SRA 1996, Suplemento Revista Anales 97, 79.

²⁰ Ver Diccionario de la Real Academia Española.

²¹ “...el objetivo central de toda nuestra acción es el crecimiento” (Crotto, Conferencia de prensa de fin de año 95, Suplemento Revista Anales 96, 146)

²² Crotto, Discurso Inaugural 113 Exposición de Ganadería, Agricultura e Industria, Internacional (1999); Suplemento Revista Anales 99, 193

²³ “... estamos rotundamente en contra de todas aquellas medidas arancelarias y para-arancelarias que enturbian y obstaculizan el normal desenvolvimiento del mercado y atentan contra su liberalización” (Crotto, Discurso Inaugural 113 Exposición de Ganadería, Agricultura e Industria, Internacional (1999); Suplemento Revista Anales 99, 193)

²⁴ “Lamentablemente, ese gran esfuerzo de inversión y trabajo de nuestra gente no se reflejará en sus ingresos (...) Esto responde a dos hechos principales. El primero es la acentuada caída de los precios internacionales... y sobre esto no tenemos nada que decir. Son los avatares del mercado. El segundo hecho es diferente, obedece al aumento de los costos de producción, cosecha, transporte y comercialización, generados por la imposición del impuesto al gasoil...” (Crotto, Conferencia de prensa de fin de año, Suplemento Revista Anales 97; 154).

²⁵ Esta generalización omite las diferencias entre las distintas producciones en relación al porcentaje que se exporta y el que se vende internamente. No obstante, los precios de los bienes transables tienen su referencia en el mercado internacional.

²⁶ Crotto, Discurso Inaugural 111 Exposición de Ganadería, Agricultura e Industria, Internacional (1997); Suplemento Revista Anales 97; 220.

²⁷ “La plena vigencia del derecho de propiedad y de la libre iniciativa privada –en un marco de seguridad jurídica– constituyen el único camino posible para el desarrollo, pues solo así se producen inversiones productivas” (Declaración Asamblea de la Confederación Interamericana de Ganaderos y Agricultores (CIAGA), que SRA integra, Suplemento Revista Anales 96, 119)

²⁸ Crotto, 112 Exposición de Ganadería, Agricultura e Industria Internacional; Suplemento Anales 98; 252

²⁹ Crotto, Discurso Exposición Agroindustrial y comercial de Verano, Mar del Plata. Suplemento Revista Anales 96; 155.

³⁰ Crotto, Discurso Inaugural 111 Exposición de Ganadería, Agricultura e Industria, Internacional (1997); Suplemento Revista Anales 97; 222.

³¹ Crotto, Discurso Inaugural 113 Exposición de Ganadería, Agricultura e Industria, Internacional (1999); Suplemento Revista Anales 99, 194.

³² Crotto, Discurso Inaugural 112 Exposición de Ganadería, Agricultura e Industria, Internacional (1998); Suplemento Revista Anales 98, 252.

³³ Crotto, E; Conferencia Mundial de la Ingeniería de la Alimentación; Suplemento Revista Anales 96; 113.

³⁴ Comprenden la misma gran parte las provincias de Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba, La Pampa. Suele ser denominada también, y aquí se usarán como sinónimos, pampa húmeda, zona núcleo, región central del país.

³⁵ Crotto, Discurso Inaugural 112 Exposición de Ganadería, Agricultura e Industria, Internacional (1998); Suplemento Revista Anales 98, 262.

³⁶ “quienes somos los dueños de la tierra...” (Crotto, 110 Exposición de Ganadería, Agricultura e Industria, Internacional; Suplemento Revista Anales 96, 226)

³⁷ Expresión recurrente en el discurso de SRA. Aquí mencionamos dos ocasiones en que fue pronunciado, Crotto, Conferencia de prensa de fin de año 95, Suplemento Revista Anales 96, 149;

³⁸ Crotto, Discurso Inaugural I Exposición Agrícola-Ganadera e Industrial del MERCOSUR, Virasoro-Corrientes, Suplemento Revista Anales 96, 114.

³⁹ Crotto, 110 Exposición de Ganadería, Agricultura e Industria, Internacional; Suplemento Revista Anales 96, 224.

⁴⁰ Crotto, Asamblea Anual SRA 1995, Suplemento Revista Anales 96, 83.

⁴¹ Miguens, Luciano; palabras de despedida a Enrique Crotto (padre). Suplemento Revista Anales 96; 95)

⁴² Miguens, Luciano, Agasajo a Cuerpo Diplomático Extranjero, Suplemento Revista Anales 97, 93.

⁴³ Palabras de despedida a Juan Luciano Miguens. Suplemento Revista Anales 96; 96.

⁴⁴ Crotto, Discurso Inaugural 112 Exposición de Ganadería, Agricultura e Industria, Internacional (1998); Suplemento Revista Anales 98, 263.

⁴⁵ “Nuestra Entidad de acuerdo a su filosofía de defender los coincidentes intereses de la Nación y del sector rural” (Suplemento Anales 99; Pág. 156)

⁴⁶ Crotto, 110 Exposición de Ganadería, Agricultura e Industria, Internacional; Suplemento Revista Anales 96, 227.